

**ACTA RECTIFICATORIA DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2020**

En Santiago de Chile, con fecha 20 de agosto de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios – 1er Llamado 2020*” realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, se procede a corregir el “*Acta de Apertura y Admisibilidad de Propuestas*” de acuerdo a lo previsto en las Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 9.946, de 22 de junio de 2020

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso a la profesional de Gerencia de Centros, doña Hanja Yutronic Órdenes, respecto de las propuestas presentadas a los siguientes Centros:

REGIÓN	CENTRO
TARAPACÁ	IQUIQUE NORTE
TARAPACÁ	IQUIQUE SUR
TARAPACÁ	TAMARUGAL
ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA
METROPOLITANA	INDEPENDENCIA
AYSÉN	AYSÉN

Cabe mencionar que se presentaron en total 14 propuestas admisibles al llamado a concurso. Sin embargo, se advirtió un error en la individualización de uno de los oferentes, debiendo corregirse el Acta de Apertura y Admisibilidad en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

Hecho el examen de admisibilidad, el resultado de esta etapa es el siguiente:

N°	OFERENTE	REGIÓN	CENTRO	RESULTADO	OBSERVACIONES
14	INSTITUTO AIEP	AYSÉN	AYSÉN	ADMISIBLE	Sin observaciones


DEBE DECIR:

Hecho el examen de admisibilidad, el resultado de esta etapa es el siguiente:

N°	OFERENTE	REGIÓN	CENTRO	RESULTADO	OBSERVACIONES
14	INACAP	AYSÉN	AYSÉN	ADMISIBLE	Sin observaciones

Lo anterior, sin perjuicio de lo anotado en Acta de Apertura y Admisibilidad de 12 de agosto de 2020.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hanya Yutronic Órdenes	Profesional Gerencia de Centros de Negocios	 A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio", written in a cursive style.

El Ministro de Fe, don Pablo Núñez Zuñiga, Profesional de Fiscalía de Sercotec, acredita que lo anteriormente expuesto cumple lo dispuesto en Bases aprobadas por Resolución N° 9.946, de 2020.

Pablo Núñez Zuñiga
Profesional de Fiscalía
Ministro de Fe